

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



TESIS

**“LA GESTIÓN DE COMPRAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE
AGRICULTURA HUÁNUCO 2017”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
ADMINISTRACION DE EMPRESAS

AUTORA: Gonzales Alvarado, Cinthia Marleni

ASESOR: Linares Beraun, William Giovanni

HUÁNUCO – PERÚ

2020

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión Administrativa
AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2018-2019)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Economía, Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas

Código del Programa: P36

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

D

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 71772407

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 07750878

Grado/Título: Maestro en gestión pública para el desarrollo social

Código ORCID: 0000-0002-4305-7758

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	López Sánchez, Jorge Luis	Doctor en gestión empresarial	06180806	0000-0002-0520-8586
2	Gonzales Acuña, Martin Moises	Maestro en ciencias administrativas con mención en: gestión pública	22512599	0000-0002-6062-6705
3	Santiago Espinoza, Vladimir Hamilton	Economista	41815735	0000-0002-5502-7548

H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 18:00 horas del día 06 del mes de DICIEMBRE del año 2018, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales (Aula 202-P5), en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Dr. Jorge Luis López Sánchez (Presidente)
Lic. Martin Gonzales Acuña (Secretario)
Econ. Vladimir Santiago Espinoza (Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N° 2011-2018-D-FCOMP-EAPAE-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: "GESTIÓN DE COMPRAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA HUÁNUCO 2017", presentado por el (la) Bachiller **GONZALES ALVARADO, Cinthia Marleni**; para optar el título Profesional de **Lic. Administración de Empresas**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) APROBADA con el calificativo cuantitativo de 12 (DOCE) y cualitativo de SUFICIENTE (Art.45).

Siendo las 19:00 horas del día 06 del mes de DICIEMBRE del año 2018, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Dr. Jorge Luis López Sánchez
PRESIDENTE (A)

Lic. Martin Gonzales Acuña
SECRETARIO (A)

Econ. Vladimir Santiago Espinoza
VOCAL

DEDICATORIA

A mis padres por el gran amor y apoyo incondicional que me brindaron para seguir adelante y lograr mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

- A los colaboradores de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, por permitirme realizar la recolección de datos correspondiente, para lograr este trabajo.
- A mi asesor, por su apoyo y confianza que me ha brindado para llevar a cabo este presente trabajo de investigación.
- A los docentes que su gran dedicación y vocación lograron transmitir todos sus conocimientos para el buen desempeño en la vida profesional.
- A la Universidad de Huánuco, por darme la oportunidad de acceder a su establecimiento de estudio y sea parte de mi crecimiento profesional.

El tesista

2.2.8. GESTIÓN.....	31
2.2.9. COMPRAS.....	31
2.2.10. GESTIÓN DE COMPRAS.....	32
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	32
2.4. SISTEMA DE HIPÓTESIS.....	34
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	34
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	34
2.5. SISTEMA DE VARIABLES.....	34
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	34
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE.....	34
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	35
CAPÍTULO III.....	37
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	37
3.1.1. ENFOQUE.....	37
3.1.2. ALCANCE O NIVEL.....	37
3.1.3. DISEÑO.....	37
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	38
3.2.1. POBLACIÓN.....	38
3.2.2. MUESTRA.....	38
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	38
3.3.1. TÉCNICAS.....	38
3.3.2. INSTRUMENTOS.....	39
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	39
CAPÍTULO IV.....	40
RESULTADOS.....	40
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	40
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	51
CAPÍTULO V.....	54
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	54
CONCLUSIONES.....	56
RECOMENDACIONES.....	58

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	59
ANEXOS	61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: ¿Cómo califica Ud. ¿El proceso de gestión de compras por la entidad?.....	41
Tabla 2: ¿Cómo califica usted las políticas de capacitación institucional inherentes a la gestión de compras y sistema nacional de presupuesto?	42
Tabla 3: como califica Ud. El nivel de preparación del personal de la unidad de logística en la atención de requerimientos	43
Tabla 4:Cuál es su impresión con relación a la orientación realizada por las oficinas de logística y presupuesto	44
Tabla 5: Como considera Ud. la intervención de la unidad de logística como soporte durante la ejecución de contrato y cumplimiento de obligaciones ...	45
Tabla 6: Como considera Ud. Que se realiza la ejecución del presupuesto en base a la gestión de compras	46
Tabla 7: Como califica Ud. El aprovechamiento del presupuesto en relación con la gestión de compras realizadas	47
Tabla 8: Como califica ud. Los resultados que se obtienen al término de la gestión de compras	48
Tabla 9: Como califica Ud. La organización interna en el marco de la gestión de compras en el cumplimiento de la programación presupuestal	49
Tabla 10: Como califica Ud. La calidad de los bienes adquiridos y los servicios prestados, derivados de los procedimientos de contratación efectuados por la entidad en relación con el cumplimiento de su finalidad pública	50

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: ¿Cómo califica Ud El proceso de gestión de compras por la entidad?.....	41
Gráfico 2: ¿Cómo califica usted las políticas de capacitación institucional inherentes a la gestión de compras y sistema nacional de presupuesto?	42
Gráfico 3: como califica Ud. El nivel de preparación del personal de la unidad de logística en la atención de requerimientos	43
Gráfico 4:Cuál es su impresión con relación a la orientación realizada por las oficinas de logística y presupuesto.....	44
Gráfico 5: Como considera Ud. la intervención de la unidad de logística como soporte durante la ejecución de contrato y cumplimiento de obligaciones ...	45
Gráfico 6: Como considera Ud. Que se realiza la ejecución del presupuesto en base a la gestión de compras	46
Gráfico 7: Como califica Ud. El aprovechamiento del presupuesto en relación con la gestión de compras realizadas	47
Gráfico 8: Como califica ud. Los resultados que se obtienen al término de la gestión de compras	48
Gráfico 9: Como califica Ud. La organización interna en el marco de la gestión de compras en el cumplimiento de la programación presupuestal...	49
Gráfico 10: Como califica Ud. La calidad de los bienes adquiridos y los servicios prestados, derivados de los procedimientos de contratación efectuados por la entidad en relación con el cumplimiento de su finalidad pública	50
Gráfico 11: Influencia de la eficiente implementación de la Ley de Contrataciones del Estado	51
Gráfico 12: Relación que existe entre las variables estudiadas	52
Gráfico 13: Relación entre las políticas de capacitación institucional en temas relacionados con la contratación del estado y el presupuesto público	53

RESUMEN

La Dirección Regional de Agricultura Huánuco, desarrolla, en promedio por año, 30 procedimientos de selección; para la contratación, ya sea de un bien, servicio u obra. Procedimientos los cuales evidencian demora en sus distintas etapas o fases. Lo que genera incomodidad en la población huanuqueña, es por ello el interés del tesista de involucrarse en el entorno de los procedimientos y como ellos conllevan al manejo de las necesidades públicas.

La estructura organizacional de la Dirección Regional Agricultura de Huánuco comprende órganos de gobierno, órganos consultivos, alta dirección, órganos de control, de apoyo, de línea y asesoramiento; además de órganos desconcentrados. Y cada órgano posee unidades orgánicas y estas últimas compuestas por cargos.

La presente investigación demuestra que existe una relación entre las dichas variables estudiadas, puesto que contar con una correcta gestión en las compras es contar con la gestión y cumplimiento del presupuesto en marco de la normatividad vigente. Así mismo, describe el nivel de influencia de todas dimensiones.

Los colaboradores de la dirección regional cuentan con una estructura organizacional determinada por el marco legal vigente. Esto es de vital importancia, puesto que la expectativa que tienen los colaboradores está en función para implementar la ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el D. L. N° 1341. El trabajo recoge todas estas opiniones en función al alcance de estos beneficios.

Es tema muy trascendental en la gestión de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, siendo esto primordial para el cumplimiento de las metas institucionales programadas por el ministerio que desembolsa los fondos para cubrir las necesidades de la población en su conjunto.

ABSTRACT

The Huánuco Regional Directorate of Agriculture develops, on average, 30 selection procedures per year; for the contracting of goods, services or works. Procedures which show delay in their different stages or phases. What generates discomfort in the Huanuco population, is therefore the interest of the thesis student to get involved in the environment of the procedures and how they lead to the management of public needs.

The organizational structure of the Huánuco Regional Directorate for Agriculture includes government bodies, advisory bodies, senior management, control bodies, support, line and advisory bodies; in addition to deconcentrated organs. And each body has organic units and the latter are composed of positions.

The present investigation shows that there is a relationship between the said variables studied since having a correct management in purchases is having the management and compliance of the budget within the framework of the current regulations. Likewise, it describes the level of influence of all dimensions.

The collaborators of the Huánuco Regional Directorate of Agriculture have an organizational structure determined by the current legal framework. This is of vital importance since the expectation that the collaborators have is in function to implement the State Procurement Law, Law No. 30225, modified by D. L. No. 1341. The work collects all these opinions based on the scope of these Benefits.

It is a very transcendental issue in the management of the Huánuco Regional Directorate of Agriculture, this being essential for the fulfillment of the institutional goals programmed by the ministry that disburses the funds to cover the needs of the population as a whole.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación lleva como título: “Gestión de Compras y el Cumplimiento de la Ejecución del Presupuesto en la Dirección Regional de Agricultura Huánuco 2017”. La Dirección Regional de Agricultura tiene como uno de los problemas destacados, procedimientos que evidencian la demora en sus distintas etapas o fases. Lo que genera incomodidad en la población huanuqueña creando una percepción de incapacidad de gestión.

Se elaboró en función al reglamento de la universidad, con el propósito de dar respuesta al problema general, ¿En qué manera repercute la deficiente gestión de compras, en el cumplimiento de la ejecución presupuestal programado por la Dirección Regional de Agricultura Huánuco?

Capítulo I, se ahondará la problemática de la investigación mediante la descripción del problema, con los objetivos planteados.

En el capítulo II, se establece el marco teórico utilizando los diversos antecedentes tanto internacionales, nacionales y locales, también se profundizará las bases teóricas que serán útiles para el soporte de la investigación.

En el capítulo III, se empleó la metodología de investigación correspondiente a este tipo de investigación, con un enfoque cuantitativo, diseño descriptivo - correlacional.

El capítulo IV se apreció los efectos derivados a través de las encuestas que se aplicaron a los colaboradores, estos datos fueron representados a través de tablas y gráficos.

El capítulo V, en este último capítulo se muestran las discusiones de los resultados obtenidos en el capítulo anterior.

Al finalizar se obtuvo conclusiones, recomendaciones, informes bibliográficos y los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las contrataciones que ejecutan las entidades públicas de todo país, tienen como objetivos contratar bienes, servicios y obras, acorde al cumplimiento de su finalidad pública, bajo criterios de racionalidad, razonabilidad, eficiencia y eficacia. Además, de ser un mecanismo para dinamizar la economía de las regiones y por ende mejorar las condiciones de vida.

La contratación pública establece una de las declaraciones de la actuación de la administración que tiene como propósito satisfacer el interés, que de tal forma las modalidades de la administración se ejecuten en el presupuesto público, puesto que se solicita una actuación ética, transparente, responsable, en la rendición de cuentas según la ley lo disponga.

En Latinoamérica hay países donde la legislación en materia de contrataciones del estado incide en los procedimientos, en otros como en el Perú, acorde al escenario estatal y en su afán de acercarse al cumplimiento de sus objetivos establecidos en el plan bicentenario, ha entrado en vigencia el Decreto Legislativo N° 1341, norma que modifica la ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, derogando al Decreto Legislativo N° 1017. Trayendo como novedad que las contrataciones públicas deben ser planificadas, adjudicadas y ejecutadas bajo la dirección de gestión por resultado.

Las entidades públicas inmersas en el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley 30225, llevan a cabo los procedimientos de elección acorde a extender el valor del recurso público, invierten y a promover las actuaciones bajo la dirección de la gestión de resultado en las contrataciones de los bienes, servicios u obras, y que de esta forma se efectuaran oportunamente con las mejores condiciones de precio y calidad,

permitiendo el cumplimiento de los fines públicos en la repercusión efectiva en la condición de vida del ciudadano.

Los valores de los recursos públicos se promueven e invierten bajo las actuaciones del enfoque de gestión por resultado en la contratación de un bien y servicio.

OSCE organismo público y técnico especializado adscrito en el Ministerio de la Economía y Finanzas, con personería jurídica del derecho público que goza de una autonomía técnica, funcional, administrativo y financiero.

Encargado de ejecutar el cumplimiento de las normas de contratación del estado peruano. Asimismo, ejerce la competencia en los ámbitos nacionales y en la práctica del proceso de contrataciones del bien, servicio u obra.

Las entidades públicas en función a la administración financiera es un organismo con personería jurídica, orientado a los niveles de gobiernos tanto nacionales, regionales y locales, incluyendo a los organismos públicos descentralizados, sociedad de beneficencia pública y fondos, ya sean de derechos públicos o privados.

Para las personas naturales con negocio y las de personería jurídica ven como oportunidades el hecho de que las entidades requieren bienes, servicios y obras; y por ende buscan registrarse a los procedimientos de selección para participar y presentar su propuesta, con el objeto de adjudicarse la buena pro. Pero, no siempre lo logran, debido a múltiples factores.

Las entidades públicas de la Región de Huánuco, convocan sus procedimientos de contratación con la finalidad de satisfacer su necesidad pública, bajo el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; además de algunas normas de aplicación supletorias. Pero, no siempre logran su finalidad pública, debido a múltiples factores.

Los procesos de selección requieren cumplir con las fases de selección: Programación y actos preparatorios, procedimientos de selección y la ejecución contractual. Fases que se fundamentan en la Ley de contrataciones del Estado y su Reglamento.

La ejecución contractual comprende el contrato, garantías, modificación de la Subcontratación, resolución del contrato, cesión de derecho y de posición contractual, adelantos, pago y responsabilidad del contratista; además de la solución de controversias.

La Dirección Regional de Agricultura Huánuco, en promedio por año, realiza 30 procedimientos de selección; para la contratación de un bien, servicio u obra. Procedimientos que evidencian demora en sus distintas etapas o fases. Lo que genera incomodidad en la población huanuqueña.

La estructura organizacional de la Dirección Regional Agricultura de Huánuco comprende órganos de gobierno, órganos consultivos, alta dirección, órganos de control, órganos de apoyo, de línea y de asesoramiento; además de órganos desconcentrados. Y cada órgano posee unidades orgánicas y estas últimas compuestas por cargos.

Las contrataciones que realiza la Dirección Regional de Agricultura Huánuco en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento evidencian demora y en gran porcentaje son sujetos a observaciones, elevaciones, nulidades, apelaciones, sujetos a conciliación y arbitrajes. Lo que evidentemente repercute en la no ejecución del presupuesto según lo programado y formulado; además genera incomodidad en la población huanuqueña, creando una percepción de incapacidad de gestión.

Los requerimientos para toda contratación parten del área usuaria y esta se hace responsable por su contenido, el Órgano Encargado de las Contrataciones elabora el estudio de mercado, e inicia con los actos preparatorios; el área de presupuesto aprueba la certificación de crédito presupuestario y la dirección ejecutiva aprueba los documentos de procedimientos de selección salvo algunas delegaciones que le otorga a la Dirección de Administración acorde a la Ley de Contrataciones del Estado. Empero, no hay definiciones de plazos y condiciones óptimos que permitan realizar una gestión de compras que garantice eficiente y eficaz gasto público.

Desde que parte un requerimiento de una Unidad Orgánica hasta la suscripción del contrato, la Dirección Regional de Agricultura, se da en un tiempo promedio de 50 días calendario para adjudicaciones simplificadas y subastas inversas electrónicas y 80 días calendario para licitaciones públicas y concursos públicos; en gran parte por la complejidad de la estructura organizacional y deficiente sistema de coordinación, evidenciado un precario sistema de gestión de compras que inhibe el cumplimiento de la ejecución presupuestal. La Entidad cuenta con más de 230 trabajadores entre servidores y funcionarios públicos de distintos regímenes laborales.

La investigación se centra en la búsqueda de la efectividad de la gestión de compras de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, en marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, basado en el cumplimiento de la ejecución del presupuesto programado; que permita a la Entidad cumplir sus metas y objetivos institucionales.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

- ¿En qué manera repercute la deficiente gestión de compras, en el cumplimiento de la ejecución presupuestal programado por la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cuál es la implicancia de una deficiente implementación de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el D. L. N° 1341; en el marco de la gestión por resultados que persigue la Entidad?
- ¿De qué manera influye la organización interna en el marco de la gestión de compras, en el cumplimiento de la programación y formulación presupuestal de la Entidad?

- ¿Cómo influye la falta de políticas de capacitación institucional en Contrataciones del Estado y Presupuesto público, en la calidad de la ejecución presupuestal?

1.3. OBJETIVO GENERAL

- Determinar de qué manera repercute eficiente gestión de compras, en el cumplimiento de la ejecución presupuestal programado por la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la implicancia de una eficiente implementación de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el D. L. N° 1341; en el cumplimiento de la gestión por resultados que persigue la Entidad.
- Precisar la influencia de la organización interna, en el marco de la gestión de compras, en el cumplimiento de la programación y formulación presupuestal de la Entidad.
- Identificar políticas de capacitación institucional en Contrataciones del Estado y Presupuesto público, que repercuta en la calidad de la ejecución presupuestal.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo se justifica, tanto en razones prácticas, como en razones teóricas. Con respecto a las razones prácticas, el trabajo pretende ser una guía para los funcionarios y servidores públicos de las entidades a fin de que estos al momento de gestionar la compra lo realicen de acuerdo a sus procedimientos de ejecución presupuestal y conforme a la Constitución y ley. Con relación a las razones teóricas, el presente trabajo pretende sumar con un pequeño granito de arena al desarrollo dogmático del tema.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

En esta investigación realizada a la Dirección Regional de Agricultura Huánuco no hubo ninguna limitación, ya que me brindan toda la información requerida para ser estudiados.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente trabajo de investigación, analice el problema en la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, para poder identificar y precisar con claridad los factores que impiden cumplir la ejecución del presupuesto público en la gestión de compra, Además, del grado de conocimiento que todo funcionario o servidor público debe manejar criterios y buscar los resultados óptimos para cumplir la finalidad pública de la Entidad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN CHILE, ARGENTINA Y ECUADOR

En Chile:

Chile compras es la institución que se encarga de administrar el sistema de compras públicas de Chile, que trabaja como un marco regulatorio único, orientado en la transparencia, eficiencia, universalidad, accesibilidad y no discriminación.

Según el Mercado Público se transan más de 10.200 millones de dólares anuales –con un PIB de 3,5% - Por la compra de un producto o servicio se permitirá el buen funcionamiento de las entidades del estado, que beneficiara a la población, dichas compras van desde los materiales de oficina, medicamento, alimentos hasta el servicio de transporte.

El sistema de compras públicas brinda muchas oportunidades de negocio a las entidades de todos los tamaños, generalmente al micro y pequeñas, que desean duplicar su participación en el mercado a comparación con la economía nacional, adjudicando en un 44%. Se dice que 3 de cada empresa tanto como micro y pequeñas que ofertan se adjudican como negocios, asimismo las empresas que ganan los procesos licitatorios corresponden con el 90% en este segmento.

El contrato en Chile compra: Gestión de contratos permitió aumentar los niveles de transparencia en un 30% a través de Chile Compra.

La gestión de contratos se aplica a través de la plataforma de Chile Compra www.mercadopublico.com, por lo que permitirá el aumento de una forma exponencial con un nivel de transparencia en compras públicas y con una

decisión concreta de modernización de reforma a la gestión del estado, en pos de eficiencia del sector público.

El ciclo de compra, se culmina a través de la adjudicación y generación de orden de compra, se desarrolla con la incorporación del contrato con la gestión posterior. Así mismo el pago, manejo de garantía, aplicación de sanción, entre otras gestiones

Certificado de Fianzas:

Se identifica por ser nominativo, no negociable, con mérito ejecutivo para su cobro. Además, puede ser desarrollado a un plazo y tener el carácter de irrevocable, cumpliendo los requisitos determinados en las normativas de las compras públicas para garantizar el cumplimiento del contrato.

Se destaca por ser una ventaja, pues este instrumento no inmoviliza los fondos durante los tiempos prolongados, de tal forma el proveedor podrá disponer del recurso que pueda utilizarse, como en capital de trabajo o en participar en otras licitaciones.

Para este tipo garantía es emitido por las Instituciones de Garantía Recíproca, internacionalmente reconocidas como SGR, fueron establecidas por la Ley N°20.179/2007.

La Dirección Chile Compra incita a los organismos públicos a incorporarse a las bases de licitaciones y contratos, permite ampliar las posibilidades de garantía para los proveedores.

Asimismo, el proveedor podrá acercarse a las actuales Instituciones de IGR para requerir los Certificados de Fianza.

A través del listado de las instituciones financieras en función al título de Sociedades de Garantía Recíproca y Fogape se busca solicitar el certificado de fianza.

En Argentina:

En Argentina, Oficina Nacional de Contratación: Órgano Rector del Sistema de Contratación en la Administración Pública Nacional.

Trabaja en el ámbito de la Secretaría de Coordinación Administrativa y Evaluación Presupuestaria de la Jefatura de Gabinete de ministros.

El Sistema Nacional de Contratación y la ONC fueron creados por Decreto N° 1545 el 31 de agosto de 1994.

El Sistema se orienta a base de los principios de centralizaciones normativas y descentralización operativa.

La ONC encargado en diseñar las normativas y el sistema de procedimiento en función a la contratación; sin embargo, la gestión de compra se efectúa por el organismo de la administración pública nacional.

En el Texto completo de la Norma la celebración del contrato se caracteriza

En Ecuador:

En el país ecuatoriano SERCOP es el servicio nacional de contrataciones públicas y establece la norma y principio para regular los ordenamientos de las contrataciones en los arrendamientos de bienes, ejecución o prestación, ya sea una obra o servicio, incluso las consultorías que realizan las entidades. Administración del Contrato. - Los contratos abarcan las estipulaciones específicas con relación a la función y deber del administrador del contrato, como también los que ejercen la supervisión.

En el expediente deberán constar los hechos materiales ocurridos durante la ejecución del contrato de acuerdo con la normativa. Se refieren principalmente a hechos, acciones y documentos relacionados con el pago; contratos complementarios, terminación, ejecución de garantías, aplicación de multas y sanción.

Garantía fiel cumplimiento. - Para asegurar el cumplimiento del contrato y cumplir con todas las obligaciones a favor de terceros, el licitante ganador proporcionará un contrato por valor del (5%) antes o en el momento de la firma del contrato. En los contratos de obra, así como en los contratos mixtos a precio fijo, esta garantía se constituirá para asegurar el cumplimiento del contrato y de las obligaciones contractuales, así como para asegurar la correcta ejecución de la obra, la buena calidad del material, y así asegurar las reparaciones o reformas encontradas. en defectos de construcción, mala calidad o calidad inadecuada, parte de la obra que cumple con el pliego de condiciones, imputable al proveedor.

CONTRATACIONES PÚBLICAS EN PERÚ

OSCE, son organismos públicos y técnicas especializadas escritos por el Ministerio de Economía y Finanzas por una persona jurídica del derecho público que goza de una libertad funcional administrativa.

Promueve el cumplimiento de la contratación del estado en función a la norma del estado peruano. Asimismo, realiza una competencia en el ámbito nacional y práctica en el proceso de contrataciones de bienes, servicios u obras.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: EL CONTRATO Y GARANTÍAS

ASPECTOS GENERALES

Está basado en un convenio o pacto, que puede identificarse como un negocio bilateral, bajo un carácter patrimonial. El convenio se establece, igual que un negocio jurídico; como elemento esencial, natural y accidental. La convección surge con más de una de las obligaciones, donde se crea o transfiere un derecho legal.

El Contrato Según la Ley N° 30225

Tradicionalmente, el régimen general, el contrato se ha perfeccionado mediante la suscripción del documento, en casos específicos como la emisión de orden de compra o servicio. Esto facilitará los trámites administrativos, para

tomar las medidas en un documento contractual por cada contratación, respecto a las cuantías no tan significativas, salvo en contratos derivados de procedimientos de adjudicación simplificada y de elección de consultores individuales que no tengan un valor estimado mayor a doscientos mil Nuevos Soles (S/. 200 000,00), en los que el contrato se puede perfeccionar con la recepción de la orden de compra o de servicios, conforme a lo previsto en los documentos del procedimiento de selección.

Cuando el procedimiento de selección tenga por objeto la contratación de ejecución o consultoría de obras, el contrato no puede perfeccionarse mediante orden de compra o de servicios.

En el caso de los catálogos electrónicos de acuerdo, marco y comparación de precios, el contrato se perfecciona mediante la recepción de la orden de compra o de servicios.

2.2. BASES TEÓRICAS

A continuación, se muestran las bases teóricas con gran relevancia, que sirvieron como apoyo para el presente trabajo de investigación.

2.2.1. CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Ley N° 30225 – Ley de Contratación del estado. Esta ley pretende desarrollar las normas que están orientados a maximizar los valores de los recursos públicos, que podrán ser invertidas y promovidas en las actuaciones a través de la dirección de gestión de resultado en la contratación del bien, servicio u obra que se efectuarán de manera adecuada, con la mejor condición de precio y calidad, para el cumplimiento de los fines públicos. (El Peruano, 2014)

Los órganos encargados de contrataciones desempeñan un rol importante e intervienen en las fases de la contratación pública, pues sirve como soporte técnico de información y que esta manera se efectúe las leyes de contratación del estado.

Para el presente estudio, se tomó en cuenta las siguientes dimensiones (variable dependiente) se consideró las tres fases procedimiento de contratación.

2.2.2. PLANIFICACIÓN Y ACTOS PREPARATORIOS

Plan Estratégico Institucional: Herramienta estratégica de la gestión para identificar a las entidades, para alcanzar los objetivos, en función a las iniciativas diseñadas para mejorar el bienestar con el fin de cumplir con la misión de la población, en un periodo mínimo de tres (3) años. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017)

Plan Operativo Institucional: Desarrolla la programación de las inversiones y actividades operativas para establecer las AEI definidas en el PEI, asimismo con los recursos financieros, metas físicas mensuales en un periodo anual.

La entidad pretende disminuir las brechas de atención, calidad y satisfacción, en cuanto, a los usuarios a través de un bien y servicio de entrega, en el desarrollo del procedimiento.

El plan operativo anual permitirá desarrollar las estrategias del PEI y corresponde fundamentalmente a 2 interrogantes: “¿Qué voy a hacer el próximo año?”, ¿Cómo lo voy a hacer?”. Para contestar a la primera, la entidad de la alta dirección deberá restaurar su conocimiento integral de la realidad (población y territorio) en la para el futuro deseado, identificando los posibles cambios como, por ejemplo: gestión logística, productividad laboral, uso de TIC, entre otros, y de esta manera perfeccionar las ofertas de bienes y servicios. Para la siguiente interrogante, la entidad debe identificar la adquisición de bienes, actividades de capacitaciones, desarrollo de sistemas informáticos y contratación de servicios. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017)

2.2.3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Presupuesto Institucional de Apertura: La entidad pública es aprobado por el titular a cargo de créditos presupuestales que fueron

ejecutadas por la ley anual de presupuesto de los sectores públicos, en el caso del organismo público descentralizado de el gobierno regional y local, el Decreto Supremo ejecuta los créditos presupuestarios.

Presupuesto Institucional Modificado: Actualizado en la entidad pública y son modificadas presupuestariamente a consecuencia de los niveles institucionales y programático, realizado durante el año fiscal a partir del presupuesto institucional de apertura.

Plan Anual de Contrataciones: A partir del primer semestre cuenta con el programa y fórmula presupuestaria que pertenece al siguiente año fiscal; cada empresa deberá programar en el cuadro de necesidad la obligación de un bien, servicio u obra necesaria para el desempeño de las actividades de dicho año. Las obligaciones deben estar acompañadas con las técnicas respectivas, puesto que pueden ser mejoradas o actualizadas antes de la convocatoria. (El Peruano, 2014)

Contenido del Plan Anual de Contrataciones: Deberá predecir las contrataciones de un bien, servicio y obra, protegidas por PIA y el valor estimado referencial que dicha contratación, con independencia, se sujetan al ámbito de aplicación de la presente Ley.

El Plan Anual de Contrataciones se transmite en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado y en el portal web.

Expediente de contratación: Conjuntos de documentos que está conformado ya sea por un bien, servicio u obra, en ello podremos encontrar toda actuación referida.

Órgano que se encarga en los procesos de las contrataciones donde debe tener un orden, así como también archivarse y preservarse, dicho documento respalda la actualización realizada desde el requerimiento en el área usuaria, para el cumplimiento de la obligación derivada en los contratos incluyendo la incidencia de los recursos de apelaciones y medios de soluciones en la controversia de la ejecución contractual. (El Peruano, 2015)

Para iniciar un expediente de contratación se debe tener en cuenta lo primero, una fórmula en el requerimiento del área. ¿Y qué es un requerimiento?, acto o condición que se exige ya sea a una persona o entidad. Para la mejora de los cumplimientos de la empresa, así como los requerimientos para satisfacer su necesidad. Además, el expediente se da con la conclusión del contrato, es decir, con el pago respectivo.

Designación de comité de selección: organismo autónomo y colegiado de la entidad convocante, está formado por 3 personas, el titular encargado de elegir a los miembros titulares o suplentes, puesto que ellos no pueden renunciar, su remoción de puesto solo se maneja en caso de fuerza mayor. Mientras que la toma de decisiones se realiza por unanimidad, es decir, que en todos los casos se tiene que dejar en constancia un acta que pasara como expediente de contratación Dicho comité de selección puede dirigir los siguientes procesos: Licitación pública, concurso público y selección de consultores individuales. En cuanto a contratar a los consultores de obras, el reglamento y ley siempre exige que se debe asignar un comité de selección.

Elaboración de bases: Están formadas por el conjunto de disposiciones realizado en el interior de la organización que tiene como propósito de conocer las normas que orientan los procedimientos de selección; desde que se da inicio al trámite, atravesando por las diferentes etapas, formalidad requerida para cada una de ellos, como principal establecimiento de obligación contractual que se origina con el proveedor seleccionado.

2.2.4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Esta fase, la entidad selecciona, sobre la base de los criterios determinados en las diferentes normas, qué postor se encarga en suministrar el bien, ejecutarla obra o prestar el servicio, que servirá como insumo para la producción del servicio público.

En término jurídico, esta etapa es un procedimiento administrativo, es decir, cualquier acto acaecido durante su proceso puede ser

impugnados, en excepción al registro del participante, la integración de bases y contrataciones directas.

Ley de Contrataciones del estado. Según esta ley, la empresa podrá contratar por medio de una Licitación Pública, ya sea una adjudicación simplificada, concurso público, selección de consultores individuales, subasta inversa electrónica, comparación de precios, contratación directa y el resto de los procedimientos de contratación de alcance principal que contemple el reglamento por lo que se deberá respetar los principios que rigen las contrataciones y tratado internacional que están dentro de las disposiciones sobre la contratación pública. (El Peruano 2014)

2.2.5. PROCEDIMIENTOS

La entidad presenta con las siguientes subetapas:

La Convocatoria: a través del SEACE, la entidad pública, los procedimientos de selección que está a próximo de iniciar. Es decir, la convocatoria deberá incluir la mínima investigación prevista en el reglamento del Art. 33.

Registro de participantes: En esta etapa todos los proveedores que cuentan con la inscripción del RNP vigente y no hayan sido impedidos o inhabilitados para contratarlos, podrán registrarse para participar en dicho procedimiento.

Presentación de consultas y observaciones: Fase donde cualquier participante puede hacer una consulta o presentar una observación, hace referencia a un pedido de aclaración sobre un aspecto poco claro y la observación es un interrogante, es decir, que el criterio de los participantes, viola alguna normativa de contratación.

Absolución e integración de bases: La empresa u OSCE, son los encargados de absolver las observaciones y consultas. Una vez ejecutadas estas aclaraciones deberán ser incluidas a la base obligatoriamente, y por consiguiente a este acto se le conoce como la absolución de base.

Presentación de ofertas: Fase donde el participante dará a conocer su propuesta económica y técnica para la empresa. Dicha exposición se ejecuta en un acto público y en presencia de un notario.

Esta fase es de vital importancia, los participantes tienen la obligación de conservar sus ofertas hasta desarrollarse el contrato. Así como también se mantiene en vigencia, sin que se haya otorgado la buena pro. pues es posible que después de ello, el contratista seleccionado no perfeccione y que la organización se vea en la obligación de acudir al mejor segundo postor.

En caso de que la propuesta del postor, no se mantenga, podría ser sancionada con una multa y suspenderlo.

La evaluación y calificación de las propuestas: Fase que permite verificar a la empresa cuál de la oferta demostrada cumple el mayor nivel de evaluación y requisito de calificación prevista a través del documento de selección, con base en la asignación de puntaje, identificando la mejor propuesta y la buena otorga pro.

A través del otorgamiento de la buena pro concluir el procedimiento de selección, pero, sin embargo, la etapa selectiva no se agota, se considera que las partes, así como organización y el postor ganador, accedan el contrato. Siempre y cuando se inicie la etapa de ejecución contractual.

2.2.6. GESTIÓN POR RESULTADOS

La Gestión Pública moderna se basa en los resultados del servicio del ciudadano.

Un funcionario público calificado y motivado se preocupa por el marco de las políticas públicas de estado, tanto como nacional, regional y local, según la competencia que lo pertenece a cada nivel de gobierno. (Presidencia del Consejo, 2013).

La gestión pública está orientado al resultado efectivo que se logrará cuando la empresa tenga las capacidades de:

- Ejecutar objetivos claros y articulados, a nivel sectorial, así como territorial (nacional, regional y local), expresado en la meta de producción, que servirá como resultado para el mayor nivel de satisfacción al ciudadano.
- Reasignar el recurso presupuesto para maximizar el nivel del producto y resultado deseado, para manifestar los presupuestos orientados a los objetivos determinados en el plan.
- Optimizar y desarrollar el proceso de la producción (cadena de valor) y los de soporte. con el único propósito de lograr el nivel de producción de bien y servicio público de calidad deseada por la población, con mayor eficiencia y eficacia posibles en el uso de los recursos necesarios.
- Reordenar o reparar en bases a los niveles nacionales, regionales y locales, la competencia y función incluidas en las estructuras funcionales actualmente se adecuan a las organizaciones en el proceso de cadena de valor
- Sé estable un sistema indicador de desempeño donde se permite el monitoreo y la evaluación de los insumos transformándose en el producto, como resultado serán los ciudadanos que demandaran si la aplicación de proceso es eficiente y eficaz a través de los sistemas de gestión.

Todos y cada uno de estos factores otorgan una gran significancia en las contrataciones públicas de bienes y/o servicios, en las fases de los planeamientos y actos preparatorios, fase de selección y realización contractual. Contando con personal calificado interviniente en cada una de ellas.

2.2.7. LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO TÍTULO I

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Finalidad

Su propósito es determinar la norma que están orientados a maximizar los valores de los recursos públicos que se promueven bajo la actuación de la dirección de gestión de resultado en la contratación de un bien, servicio u obra, de esta forma se efectuaran la mejor condición de precio y calidad, permitiendo el cumplimiento de los fines públicos, en la repercusión efectiva en la vida del habitante. Estas normas se fundamentan en los principios:

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

Sirve como criterio integrado para determinar la aplicación del reglamento y ley para los parámetros de actuación en la intervención de las contrataciones:

- a) Libertad de concurrencia:** Según los procesos de contratación que se realizan, las entidades promueven el libre acceso de participación de los proveedores, evitando las exigencias y las formalidades innecesarias que afectan la libre concurrencia.
- b) Igualdad de trato.** Este principio permite que todo aquel proveedor disponga de las oportunidades, es decir, exponer sus ofertas, mostrando la presencia de los privilegios y ventajas, exige que el trato no sea diferente a las situaciones, siempre que el trato cuente con una justificación objetiva y

razonable beneficiando el desarrollo de la competencia afectiva.

- c) Transparencia.** A través de las entidades se generan información coherente y clara con la finalidad de que el proceso de contratación sea entendido por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, bajo las condiciones de igualdad, objetividad e imparcialidad. Es decir, este principio respeta las excepciones señaladas en el ordenamiento jurídico.
- d) Publicidad.** Objeto de difusión y publicidad que tiene por finalidad iniciar la libre competencia y concurrencia afectiva, facilitando el control y supervisión de las contrataciones.
- e) Competencia.** Los contratos deben proporcionar un entorno competitivo; la mejor propuesta debe estar en el interés público al tomar la decisión. Los procesos de contratación también se rigen por los lineamientos específicos que permiten generar las condiciones competitivas y la propuesta más favorable. Cualquier intento de perjudicar la competencia está estrictamente prohibido.
- f) Eficacia y Eficiencia.** El proceso de contratación debe priorizar metas y objetivos de la entidad por encima de los trámites que no son importantes. Debe completarse de manera eficiente y a tiempo utilizando adecuadamente los recursos públicos.
- g) Vigencia Tecnológica.** Los bienes, servicios u obras deberán reunir todas las condiciones de calidad y modernidad tecnológica necesaria, con efectividad en un determinado tiempo de duración, con la finalidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuese el caso, en los avances científicos
- h) Sostenibilidad ambiental y social.** Diseño que se desarrolla las técnicas de contratación pública donde se consideran los criterios y las practicas para contribuir la protección social, medioambiental y el desarrollo humano
- i) Equidad.** Los beneficios y derechos de las partes deben guardar una relación razonable de proporcionalidad y de

equivalencia sin perjuicio a las facultades del estado en la gestión del interés general.

2.2.8. GESTIÓN

Escudero (2011), Conjunto de operaciones que ejecuta la organización para el buen uso eficiente de los recursos, para maximizar las utilidades cuando se realice una actividad.

García (2015), Etapa u operación con el propósito de llevar a cabo una meta con la mínima obligación burocrática.

Dichos autores muestran que la gestión presenta similitud en ambas teorías, entonces se puede decir que la gestión es el conjunto de operaciones que se desarrolla a través del representante de una entidad de una manera eficiente y eficaz para facilitar la actividad en la empresa. Cabe destacar que es una de las funciones de la gerencia para la toma de decisión.

2.2.9. COMPRAS

Respecto a la actividad comercial de la entidad, complejidad y tamaño del producto, se presenta una serie de subdivisiones en diferentes departamentos:

Escudero (2011), Actividad de la entidad ya sea industrial o de servicio. Para ciertas entidades se ejecuta la subdivisión en diferentes departamentos a causa de la complejidad del producto como son; las compras, el almacén, la fabricación, las ventas y el marketing. En el caso del departamento comercial asume toda actividad con relación a la venta y con respecto al departamento de compras es el encargado de asumir la necesidad de la cadena de fabricación

Las compras tienen como función desarrollar la adquisición del material necesario, en el momento adecuado, con la cantidad, calidad y precio apropiado, anteriormente esta actividad era delegada a otros departamentos como es a la producción debido a que no se le daba la importancia que requiere; puesto que debe de proporcionar a cada departamento de todo lo necesario para realizar las operaciones de la organización. (Casanovas,2011)

2.2.10. GESTIÓN DE COMPRAS

Antes de llevar a cabo una gestión de compra, se tiene que tener en cuenta lo siguiente, conocer el mercado, a los proveedores, la calidad y precio del material que se desea obtener. Si la gestión es muy buena, la entidad se ahorrará de costes.

Para Casanovas (2011). Una gestión de compra se basa en función a la estrategia de la empresa, para tener un éxito se tiene que ordenar los objetivos de mediano y a largo plazo teniendo en consideración en que ciclo se encuentra el producto.

Se puede concluir que la gestión de compra es la etapa o proceso donde se conoce el mercado, los proveedores, la calidad, precio y análisis de la oferta recibida, para adquirir beneficios con el fin de ahorrar costos para transmitir al consumidor. (Escudero, 2011).

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

CAPACITACIÓN: Juega un papel importante para el desarrollo de tareas, proceso donde los trabajadores consiguen conocimientos, habilidades, herramientas, etc.

CONTRATACIÓN: Concreción de un contrato de una persona o empresa donde las partes adquieren un bien o prestación de servicios; el contratado recibe una suma de dinero pactado en la negociación.

CONTRATO: Pacto que permite crear, regular o modificar una relación jurídica dentro de la presente ley y reglamento.

EFICACIA: realización de una tarea o cumplimiento de una meta sin importar los medios, tiempo o recurso en su ejecución.

EFICIENCIA: se basa en la correcta utilización de los recursos, con la menor cantidad, para alcanzar una meta.

GESTIÓN: Conjunto de acciones que permite llevar a cabo un determinado objetivo.

GESTIÓN POR RESULTADOS: Es una mezcla de sistema, valor y procedimiento para alcanzar los mejores resultados, con la menor cantidad de recursos.

OBJETIVOS: El logro de una empresa, con el propósito de realizar y establecer una meta en función a los recursos o capacidad de la entidad.

POLÍTICAS: Guías de orientación para la toma de decisión en relación con los problemas que se presentan en la empresa, así mismo ayudan a logro de los objetivos mediante la aplicación de estrategias.

PROGRAMAS: Procedimiento por el cual se desarrolla las actividades específicas, con el afán de alcanzar los objetivos en un tiempo determinado.

PRESUPUESTOS: Técnica que se emplea por anticipado en términos cuantitativos (monetarios), la asignación de este recurso para la empresa, en un determinado espacio.

PROVEEDOR: Es una persona natural o jurídica que presta, arrienda bienes o servicios en general.

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES: Proceso estratégico que tiene por objeto uniformizar el criterio para las planificaciones de la contratación de un bien, servicio u obra bajo la dirección de la gestión por resultado, que permita el cumplimiento de los fines públicos.

PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN: Conjunto de actos administrativos, tiene como objetivo seleccionar al individuo ya sea natural o jurídica donde las organizaciones del estado celebran un contrato de bienes, servicios.

REQUERIMIENTO: Es un acto o condición que se exige ya sea a una persona o entidad.

2.4. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

Una eficiente gestión de compras permitirá el cumplimiento de la ejecución presupuestal programado por la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- La eficiente implementación de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el D. L. N° 1341; permitirá lograr los objetivos de la gestión por resultados que persigue la Entidad.
- La organización interna, en el marco de la gestión de compras, influirá positivamente en el cumplimiento de la programación y formulación presupuestal de la Entidad.
- Las políticas de capacitación institucional en Contrataciones del Estado y Presupuesto público, influirá en la calidad de la ejecución presupuestal.

2.5. SISTEMA DE VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Gestión de compra

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Cumplimiento de ejecución del presupuesto

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE: GESTIÓN DE COMPRAS			
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL		
	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS INSTRUMENTO
Una gestión de compra se basa en función a la estrategia de la empresa, para tener un éxito se tiene que ordenar los objetivos de mediano y a largo plazo teniendo en consideración en que ciclo se encuentra el producto.	Régimen general de las contrataciones del estado	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación la Ley de Contrataciones del Estado. - Grado de cumplimiento de las disposiciones del OSCE - Logro de objetivos y metas de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Entrevistas
	Organización interna	<ul style="list-style-type: none"> - Alto - Media - Bajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Entrevistas
	Políticas de capacitación institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuentes - Esporádicas - Ninguna 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Entrevistas

VARIABLE DEPENDIENTE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL		
	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS
Etapa del ciclo presupuestario que establece un conjunto de trabajos destinado a la óptima utilización del talento humano, y al recurso de material financiero determinado en el presupuesto con el fin de adquirir un bien, servicio u obra en cantidades y calidad.	Sistema Nacional de Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> - Eficiente - Regular - Deficiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Entrevistas
	Programación presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> - Realizados - Con nulidades - Desiertos 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Entrevistas
	Evaluación de la ejecución Presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> - N° de procesos en controversias - N° de procesos en arbitraje - N° de contratos rescindidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario - Entrevistas

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio es de tipo aplicada, se determina por buscar la utilización o aplicación de los conocimientos obtenidos por terceros. (Hernández et al.2014).

3.1.1. ENFOQUE

La investigación es de enfoque cuantitativo, se desarrolló mediante la cuantificación de datos a través de la recolección y análisis de datos en función a los patrones del comportamiento. (Hernández et al.2014).

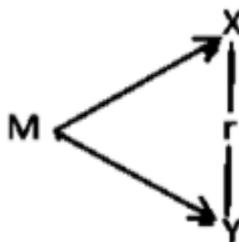
3.1.2. ALCANCE O NIVEL

Hernández et al. (2014). El trabajo de investigación es de alcance descriptivo - Correlacional, como indica afirmando que: “asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población”.

3.1.3. DISEÑO

Hernández (2014), el presente estudio tuvo como diseño Descriptivo-Correlacional-No experimental de corte Transversal.

Descriptiva porque describió los comportamientos de las dichas variables en un determinado lugar, Correlacional porque busca medir la relación entre ambas variables, no experimental no se hizo manipulación de los resultados. Así mismo de corte transversal porque los resultados se recolectaron en un solo momento.



Dónde
M= Muestra
X = Gestión de Compras
Y = Ejecución Presupuestal
R = Relación

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

según Arias (2006), lo define como el conjunto de un fenómeno a estudiar donde posee una característica común.

La población del presente trabajo se estuvo constituida por los colaboradores de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, con un total de 200 personas.

3.2.2. MUESTRA

Hernández et al. (2014). indican “es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, esto deberá ser representativo de dicha población”. El muestreo es de tipo no probabilístico constituida por los colaboradores de la Dirección Regional con un total de 50.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. TÉCNICAS

Observación

Arias (2006). Técnica que se encarga de verificar de manera sistemática, ya sea un hecho o fenómeno que se origine ante la naturaleza o sociedad, con base en los objetivos establecidos.

Para el presente estudio de investigación se realizó la observación participante, pues el investigador formo parte del medio donde se efectuó la investigación.

Encuesta

Arias (2006). Lo define como una técnica que permite recolectar información de las personas respecto a sus características.

La investigación de estudio se aplicó la encuesta escrita, que se realizó a través un cuestionario

3.3.2. INSTRUMENTOS

Cuestionario

Según Arias (2006), indica “es la modalidad de encuesta que se realiza de manera escrita mediante un instrumento o formato en papel contenido de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario autoadministrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador”. Este cuestionario estuvo conformado por una serie de preguntas.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Herramientas	Nombres	Finalidad
Software	EXCEL	Gráficos establecidos
Software	MS WORD	Cuadros y gráficos.
Software	MS POWER POINT	Para él diseñó.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

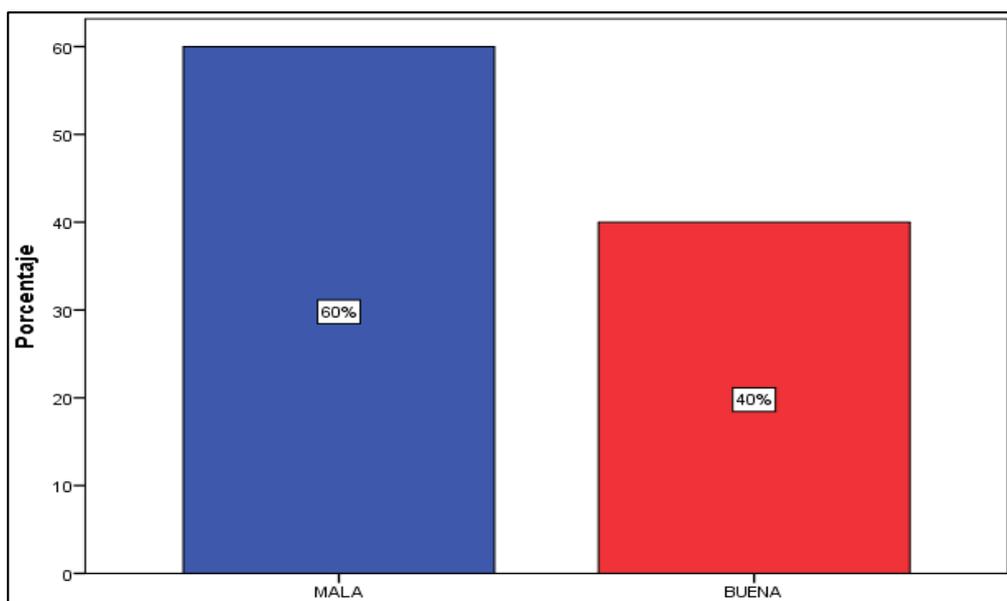
La encuesta se realizó a los de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, para determinar los factores que influyen en relación con la Gestión de Compras sobre el cumplimiento de ejecución del presupuesto de la dirección regional de agricultura, ello se determina por la objetividad de las respuestas, de la misma forma, para su interpretación se utilizan conceptualizaciones de la bases teóricas, siendo consecuente las mismas para el análisis y aquellos aportes verbales de los encuestados en el momento de la aplicación, por ello, el procesamiento de datos mantiene dentro de la técnica límites de omisión, los cuales son soportados por la interpretación individual de cada uno de los cuadros.

Tabla 1: ¿Cómo califica Ud. ¿El proceso de gestión de compras por la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALA	30	60,0	60,0	60,0
	BUENA	20	40,0	40,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas
Elaboración: Propia

Gráfico 1: ¿Cómo califica Ud El proceso de gestión de compras por la entidad?



Fuente: Tabla 1
Elaboración: Propia

Análisis e interpretación: La mayoría de personas encuestadas 60% califica de mala el proceso de gestión de compras por la entidad, el 26% opina que si existe un buen proceso de gestión de compras por la entidad

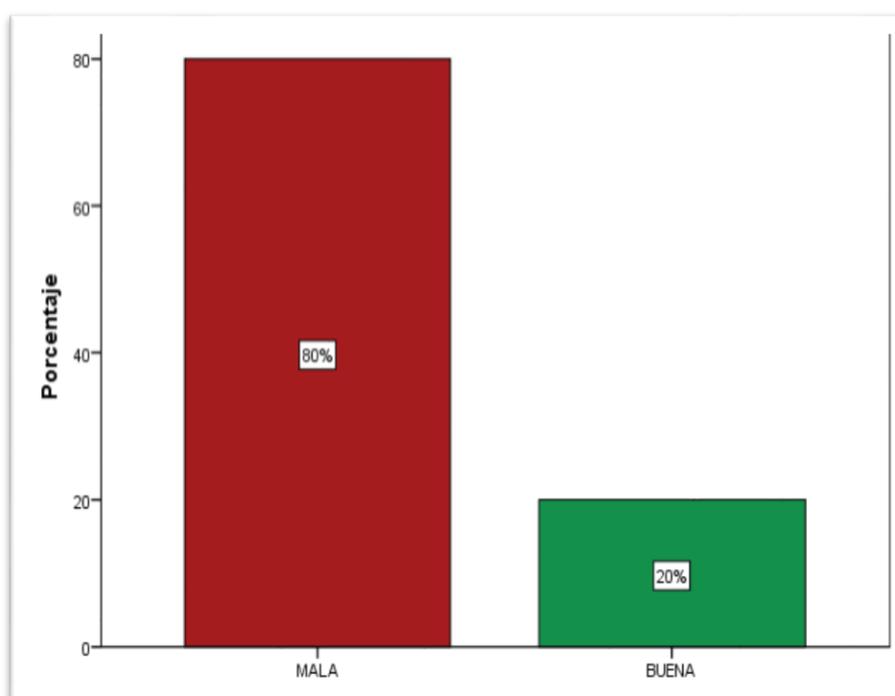
Ello demuestra que un alto porcentaje de trabajadores tienen una mala perspectiva acerca de compras que realiza la entidad, esto es debido a la influencia del sistema y como se viene percibiendo al mismo en el área a la cual se le aplicó el instrumento, manifiestan los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, que sus respuestas se relacionan a las insatisfacciones de requerimiento constante de la institución.

Tabla 2: ¿Cómo califica usted las políticas de capacitación institucional inherentes a la gestión de compras y sistema nacional de presupuesto?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALA	40	80,0	80,0	80,0
	BUENA	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas
Elaboración: Propia

Gráfico 2: ¿Cómo califica usted las políticas de capacitación institucional inherentes a la gestión de compras y sistema nacional de presupuesto?



Fuente: Tabla 2
Elaboración: Propia

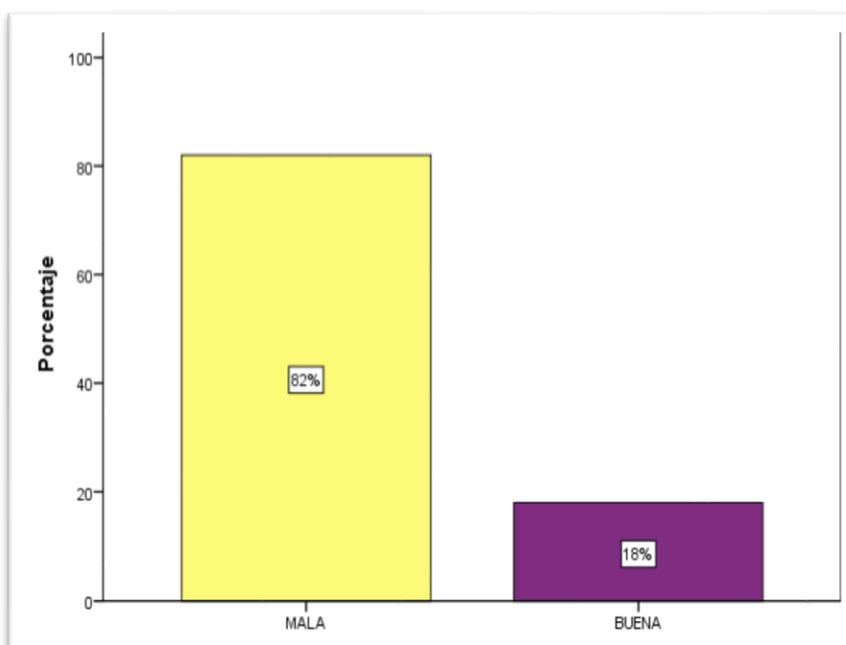
Análisis e interpretación: En la Tabla 2 y Gráfico 2 describen por frecuencias los porcentajes de los encuestados. Donde el 80.00% de los mismos contestaron que las políticas de capacitación institucional, las cuales son inherentes a la gestión de compras, muestran una Mala gestión en relación con el sistema nacional de presupuesto, en contraste a ello existe un 20.00% de los encuestados que refiere que el manejo de las políticas de capacitación en las cuales se ofrece a los trabajadores las pautas y mecanismos de información por los que ellos pueden acceder a información que no muestre un espectro general, los mismos manifiestan que es Buena, la gestión en el tema.

Tabla 3: como califica Ud. El nivel de preparación del personal de la unidad de logística en la atención de requerimientos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALA	41	82,0	82,0	82,0
	BUENA	9	18,0	18,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas
Elaboración: Propia

Gráfico 3: como califica Ud. El nivel de preparación del personal de la unidad de logística en la atención de requerimientos



Fuente: Tabla 3
Elaboración: Propia

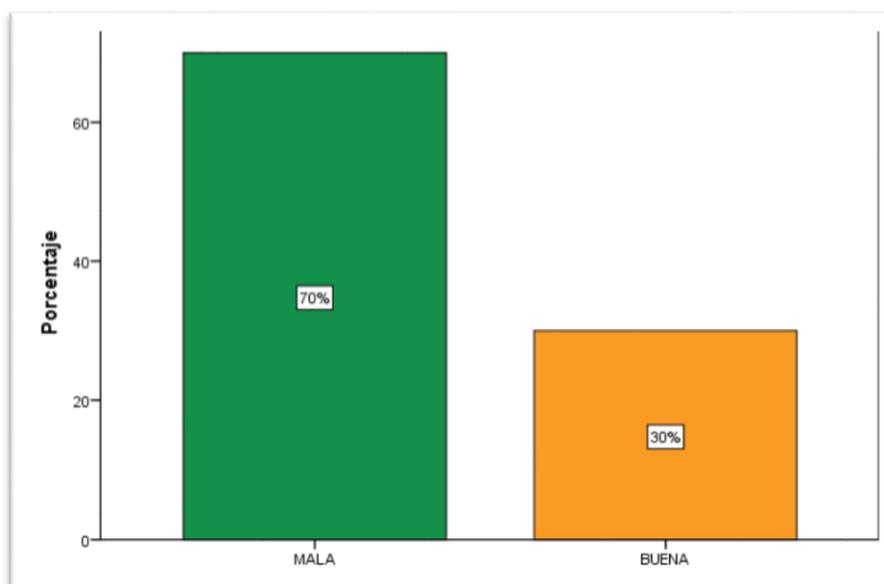
Análisis e interpretación: De acuerdo al gráfico observamos que el 82.00% califica como Mala la percepción de relación a identificar niveles altos de preparación del personal de la unidad de logística, y sobre todo ello al relacionarlo con la atención y la forma como son resueltos los requerimientos del área, dentro de las bases conceptuales se determinan cada uno de los procedimientos a seguir en la escucha de lo requerido, es por ello, el alto porcentaje de la respuesta en torno a la negación, significativamente existe dentro de los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco un 18.00% que manifiesta que es Bueno el nivel de preparación de los trabajadores de la unidad y con ello la inmediatez en la atención de los requerimientos, así como la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Tabla 4: Cuál es su impresión con relación a la orientación realizada por las oficinas de logística y presupuesto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALA	35	70,0	70,0	70,0
	BUENA	15	30,0	30,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas
Elaboración: Propia

Gráfico 4: Cuál es su impresión con relación a la orientación realizada por las oficinas de logística y presupuesto



Fuente: Tabla 4
Elaboración: Propia

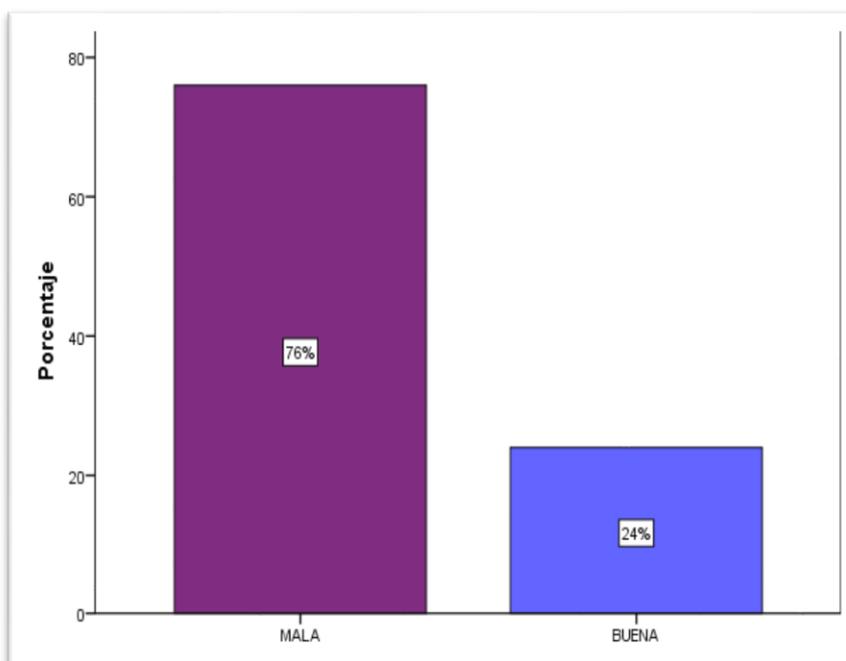
Análisis e interpretación: En la Tabla 4 y Gráfico 4 se describe cuáles es esa percepción o cuál es la impresión que causa el manejo en la orientación realizada por las oficinas de logística y presupuesto de la de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, es decir si existe dentro de las políticas de la institución un manejo adecuado para mantener informado a los trabajadores sobre las acciones que se realizan en la misma, respondieron a ello en un 70.00% que es Mala la orientación que se brinda por parte de las oficinas de Logística y Presupuesto, ello considerado una deficiencia en la comunicación interna, por el contrario, existe un 30.00% de los encuestados que refiere que es Buena la orientación que ofrecen las áreas en mención y estas son influyentes a nivel órgano institucional.

Tabla 5: Como considera Ud. la intervención de la unidad de logística como soporte durante la ejecución de contrato y cumplimiento de obligaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALA	38	76,0	76,0	76,0
	BUENA	12	24,0	24,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas
Elaboración: Propia

Gráfico 5: Como considera Ud. la intervención de la unidad de logística como soporte durante la ejecución de contrato y cumplimiento de obligaciones



Fuente: Tabla 5
Elaboración: Propia

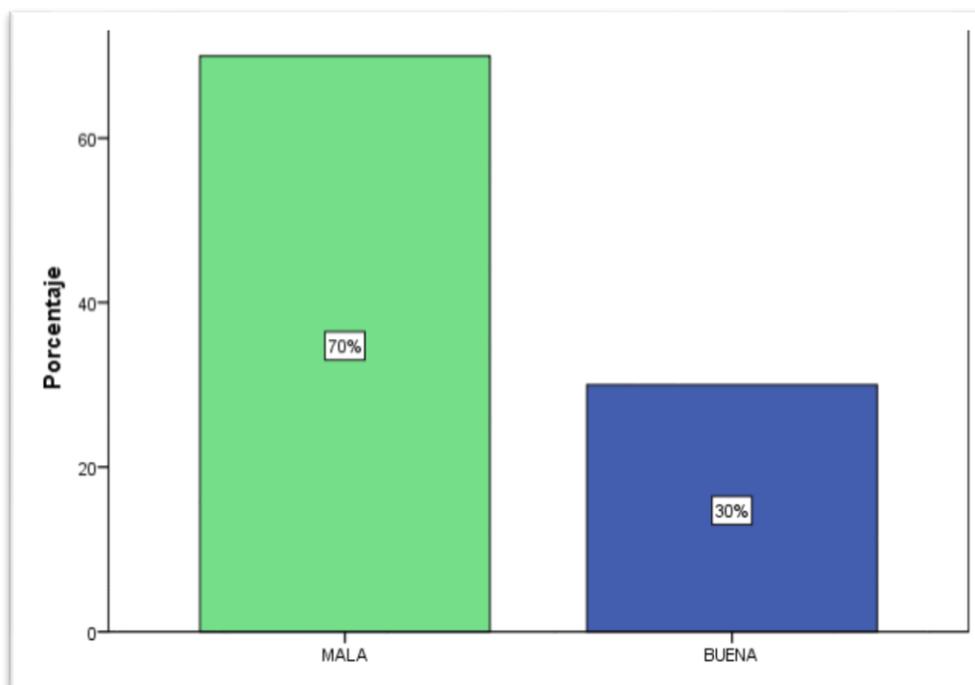
Análisis e interpretación: La tabla y el gráfico 5 nos muestran los resultados en cuanto a la pregunta ¿Cómo considera Ud. la intervención de la unidad de logística como soporte durante la ejecución de contrato y cumplimiento de obligaciones? Al respecto, el 76.00% considera Mala las acciones que desempeñan las áreas de logística en el sustento técnico y de ejecución, así como los cumplimientos y las obligaciones de los contratos de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, existiendo en la muestra aplicada a instrumento un 24.00% que considera Buena la forma como las áreas en mención intervienen en los momentos determinantes para demostrar la objetividad de las funciones y sus responsabilidades.

Tabla 6: Como considera Ud. Que se realiza la ejecución del presupuesto en base a la gestión de compras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALA	35	70,0	70,0	70,0
	BUENA	15	30,0	30,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas
Elaboración: Propia

Gráfico 6: Como considera Ud. Que se realiza la ejecución del presupuesto en base a la gestión de compras



Fuente: Tabla 6
Elaboración: Propia

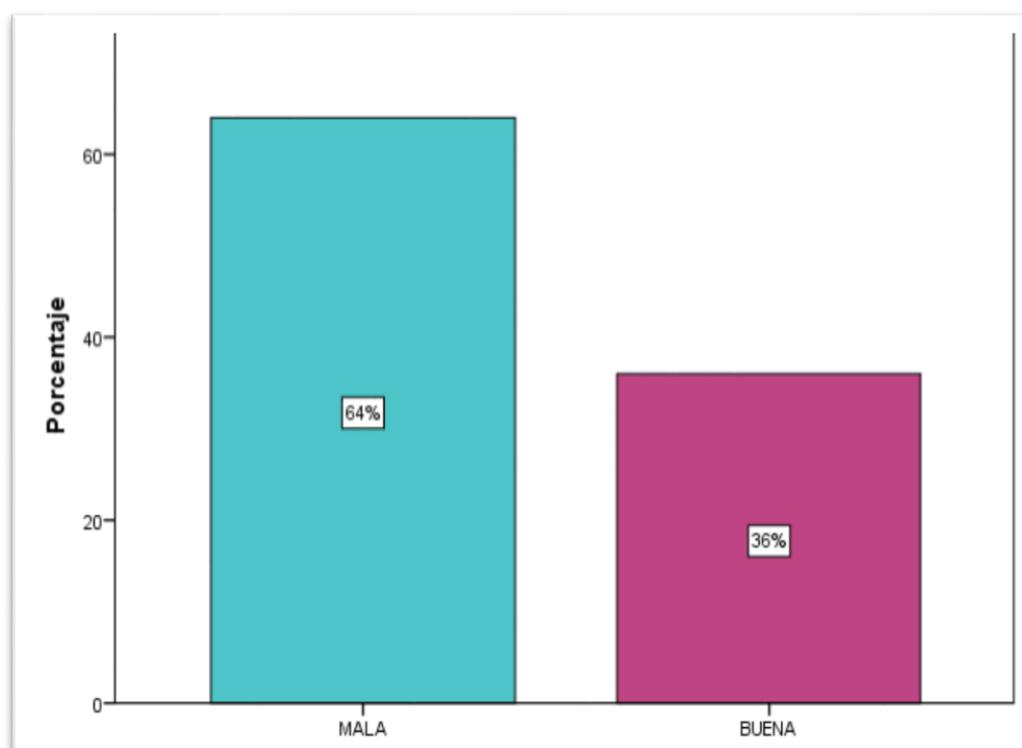
Análisis e interpretación: La tabla y el gráfico 6 nos indica que existe un porcentaje mayor de 70,00% de los trabajadores que consideran que se realiza una Mala ejecución del presupuesto con base en la gestión de las compras, como se detallaba en líneas anteriores y dándoles el soporte de las bases teóricas, los procesos de compras obedecen a un sistema planificado el cual a través de la percepción de los trabajadores de la de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, no está siendo considerada como positiva, sin embargo, existe un 30.00% de los mismos que al ser encuestados refiere que es Buena gestión en las compras y su ejecución, significativamente la operación de un sistema de información que detalle de forma continua los procesos es lo que determina creciente porcentaje.

Tabla 7: Como califica Ud. El aprovechamiento del presupuesto en relación con la gestión de compras realizadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALA	32	64,0	64,0	64,0
	BUENA	18	36,0	36,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas
Elaboración: Propia

Gráfico 7: Como califica Ud. El aprovechamiento del presupuesto en relación con la gestión de compras realizadas



Fuente: Tabla 7
Elaboración: Propia

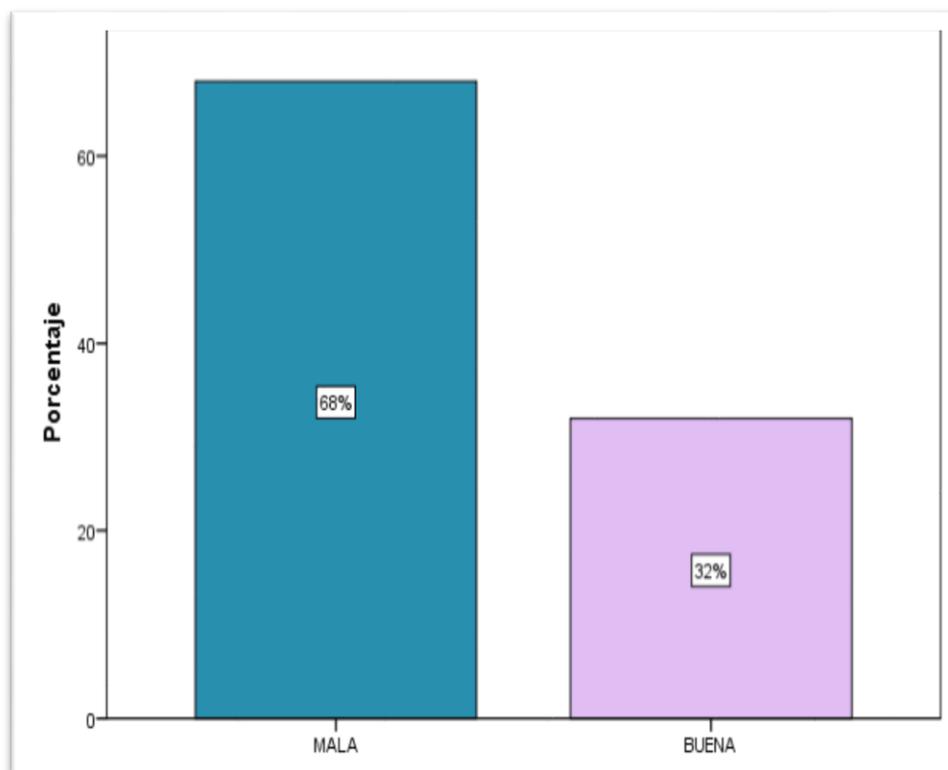
Análisis e interpretación: Se puede apreciar que más de la mitad de los trabajadores, es decir, el 64% califica de Mala, la forma como se viene aprovechando los presupuestos en relación con las compras realizadas por la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, existen conflictos internos por bajos niveles de comunicación organizacional y sobre todo la forma como se informa los detalles de las compras y el manejo de los presupuestos, apartando de toda esa percepción al 36% de los encuestados que refieren en consideración Buena, el aprovechamiento de los presupuestos y la importancia de las compras para las necesidades objetos de contratación.

Tabla 8: Como califica ud. Los resultados que se obtienen al término de la gestión de compras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALA	34	68,0	68,0	68,0
	BUENA	16	32,0	32,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas
Elaboración: Propia

Gráfico 8: Como califica ud. Los resultados que se obtienen al término de la gestión de compras



Fuente: Tabla 8
Elaboración: Propia

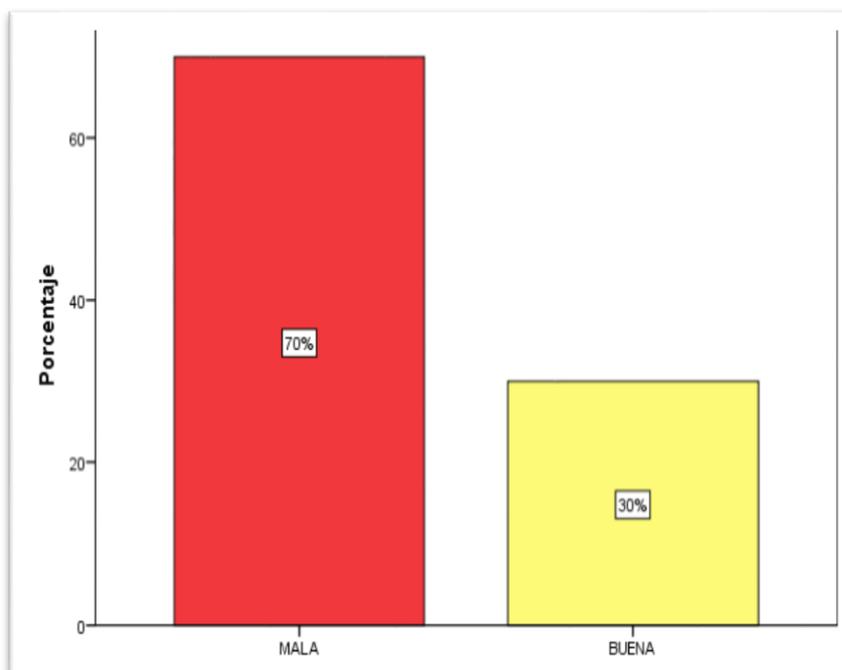
Análisis e interpretación: El 68% de los trabajadores califican como Mala la objetividad de los resultados, los mismos que son obtenidos al término de la gestión en la compra de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, es decir, los resultados muestran implicancia en la percepción desfavorable al definir que el trabajo desarrollado por el área de estudio son medibles en gestión, la cual se contrapone el 32% de los encuestados que califica como Buena los logros en resultados obtenidos por la gestión en la compra, resultante de ello la condición de aceptación para aprobar y de forma plausible coincidir con la objetividad del trabajo que se desarrolla.

Tabla 9: Como califica Ud. La organización interna en el marco de la gestión de compras en el cumplimiento de la programación presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALA	35	70,0	70,0	70,0
	BUENA	15	30,0	30,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas realizadas
Elaboración: Propia

Gráfico 9: Como califica Ud. La organización interna en el marco de la gestión de compras en el cumplimiento de la programación presupuestal



Fuente: Tabla 9
Elaboración: Propia

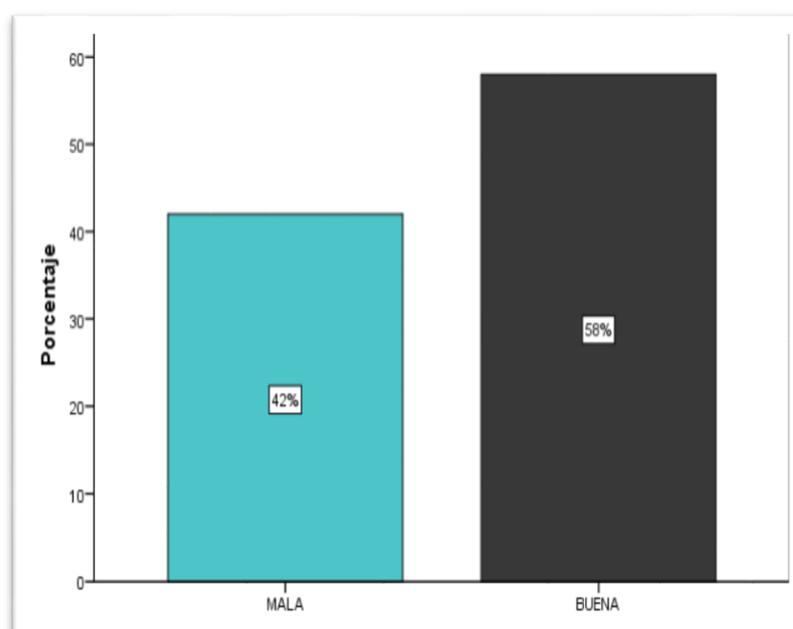
Análisis e interpretación: En la Tabla y Gráfico 9 se describen por frecuencias los porcentajes de los encuestados. Donde el 70,00% con su respuesta (Mala) manifiesta que existe un alto nivel de desorganización con lo que ellos califican de forma negativa la gestión de compras al relacionarlo al cumplimiento de la programación presupuestal, es decir, por el alto porcentaje de la respuesta de los encuestados es posible identificar que no existe un sistema organizado mediante el cual se prioricen la necesidad existentes dentro del marco presupuestal, a ello se le suma la implicancia conceptual de aplicación de presupuesto, también el 30,00% de los encuestados considera Buena la forma organizativa con la cual se viene ejecutando el cumplimiento de la programación presupuestal, ello sustentado con las respuestas y la información adicional de los trabajadores.

Tabla 10: Como califica Ud. La calidad de los bienes adquiridos y los servicios prestados, derivados de los procedimientos de contratación efectuados por la entidad en relación con el cumplimiento de su finalidad pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MALA	21	42,0	42,0	42,0
	BUENA	29	58,0	58,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: encuestas realizadas
Elaboración: propia

Gráfico 10: Como califica Ud. La calidad de los bienes adquiridos y los servicios prestados, derivados de los procedimientos de contratación efectuados por la entidad en relación con el cumplimiento de su finalidad pública



Fuente: Tabla 10
Elaboración: Propia

Análisis e interpretación: La importancia de la atención del estado a las necesidades de la sociedad, son considerados de finalidad pública, es la pregunta y su posterior procesamiento de información en la Tabla y gráfico N° 10, el 42 % de los encuestados califican como Mala la calidad de los bienes y servicios adquiridos todo ello como resultado del proceso de contratación por parte de la entidad, es decir, de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco; respuesta que objeta las anteriores que manifiestan negación; sin embargo, en esta pregunta podemos observar un 58% quienes consideran como Buena la relación en la gestión de la calidad de los bienes y servicios en el marco presupuestal y la importancia de todo recae en la finalidad que cumple la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

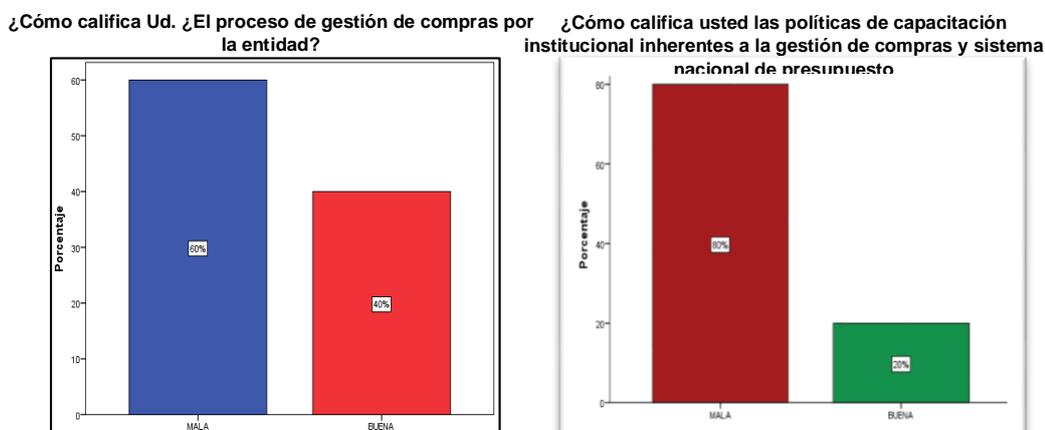
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

“Una eficiente gestión de compras permitirá el cumplimiento de la ejecución presupuestal programado por la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.”

Para contrastar esta hipótesis será, a través de sus dimensiones, las mismas que fueron explicadas en los ítems anteriores. Emplearemos los gráficos para explicar bajo la metodología sus relaciones.

A) “La eficiente implementación de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el D. L. N° 1341; permitirá lograr los objetivos de la gestión por resultados que persigue la Entidad.”

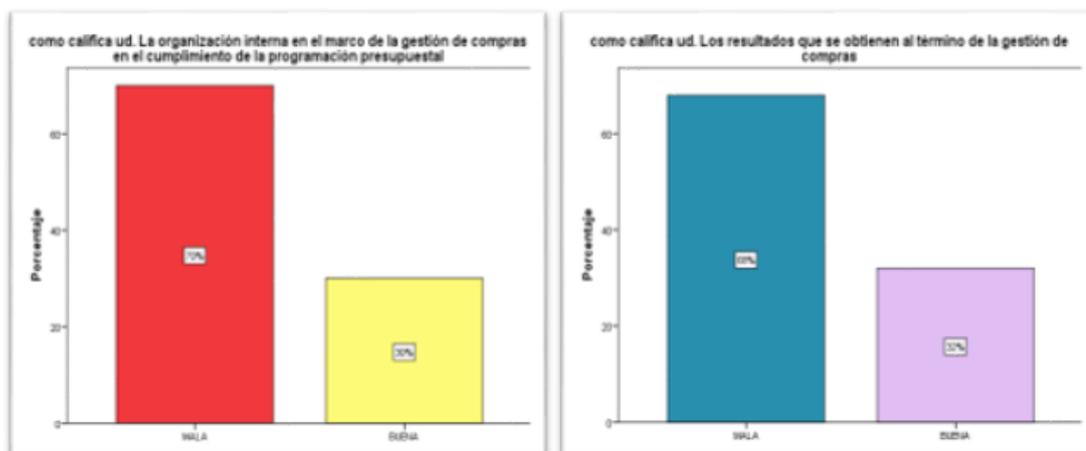
Gráfico 11: Influencia de la eficiente implementación de la Ley de Contrataciones del Estado



Con los gráficos anteriores es posible sustentar la primera hipótesis específica que determina la influencia de la eficiente implementación de la Ley de Contrataciones del Estado en el logro de resultados de la gestión que persigue la entidad, con ello podemos observar en el cuadro del lado izquierdo que la mayoría porcentual por encima de la mitad de la muestra considera de forma negativa que el proceso de las compras denotan gestión en el área; de esta forma se sustenta la influencia de la variable en lo que se refiere al contraste se identifica que la política de capacitación institucional que lo relaciona a las compras y al sistema nacional de presupuesto en clara relación negativa del 80% de la respuesta de los encuestados; quedando con ello sustentada la primera hipótesis específica.

B) “La organización interna, en el marco de la gestión de compras, influirá positivamente en el cumplimiento de la programación y formulación presupuestal de la Entidad.”

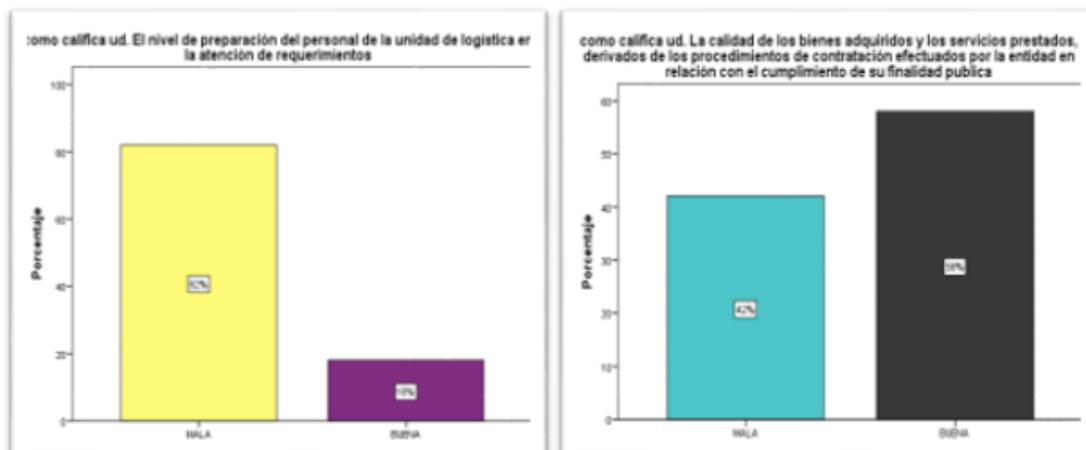
Gráfico 12: Relación que existe entre las variables estudiadas



Con los gráficos anteriores conseguimos cotejar la relación que existe entre las variables estudiadas, el 70% de los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco califica de mala la organización interna, ello en el marco de la gestión de la compra, en esta contrastación podemos identificar que existen parámetros de la investigación que analizan la influencia positiva en el cumplimiento de la programación presupuestal de la entidad, por ello se contrasta la respuesta con la calificación también negativa del 68% de los encuestados que refieren que la gestión de las compras al término del proceso es ineficiente.

C) “Las políticas de capacitación institucional en Contrataciones del Estado y Presupuesto público, influirá en la calidad de la ejecución presupuestal.”

Gráfico 13: Relación entre las políticas de capacitación institucional en temas relacionados con la contratación del estado y el presupuesto público



En los gráficos anteriores podemos visualizar la relación entre las políticas de capacitación institucional en temas relacionados con la contratación del estado y el presupuesto público ello demostrado con el cuadro de la izquierda que califica con más del 80% con un mal nivel de preparación del personal de la unidad de logística en la atención de la obligación, ello y la forma como influye sobre el cuadro de la derecha en la que se encuentran tópicos positivos con el 58% de las respuestas de los encuestados que considera de calidad la adquisición de bienes y servicios y como ellos cumplen la finalidad pública determinada por el estado.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Según la investigación de estudio, se puede afirmar que la gestión de compras se relaciona significativamente con el cumplimiento de la ejecución del presupuesto en la dirección regional de agricultura Huánuco, tal como se afirma en la investigación;

Chile (2015), las compras es una institución que se encarga de administrar el sistema de compras públicas de Chile, que trabaja en un marco regulatorio único, orientado a la eficiencia, transparencia, universalidad, accesibilidad y no discriminación; entonces la influencia por la compra de un producto o servicio permitirá el buen funcionamiento de las entidades del estado, que beneficiara a la población, dichas compras van desde los materiales de oficina, medicamento, alimentos hasta el servicio de transporte. Casanovas (2011), menciona que antes de llevar a cabo una gestión de compra, se tiene que tener en cuenta lo siguiente, conocer el mercado, a los proveedores, la calidad y precio del material que se desea obtener. Si la gestión es muy buena, la entidad se ahorrará de costes. De tal sentido podemos decir de la Tabla 1 y Gráfico 1 muestra que el 60% de los encuestados considera de mala, la gestión del proceso de compras, es considerado así por las características propias de la base conceptual donde se aclara, que antes de la compra se debe de analizar la estructura del mercado y con ello la localización de los proveedores a fin de ver las cualidades de los mismos, siendo el 40% de las respuestas consideraciones buenas al análisis de la gestión de las compras. Que, a decir que la gestión por resultado donde se aclara que una gestión debe estar orientada al resultado del servicio de la población, esto es una gestión donde el funcionario público calificado y motivado se preocupa por el marco de la política pública, nacional, regional y local, según la competencia que lo corresponda a cada nivel de gobierno.

Siendo una característica de la ejecución del cumplimiento del presupuesto en la dirección regional de agricultura en los procedimientos de selección. Según el peruano, (2014). una entidad podrá contratar en función a una

licitación pública, adjudicación simplificada, elección de consultores individuales, comparación de precios y demás procesos de contratación mediante el alcance del reglamento donde se deberán respetar los principios que rigen en la contratación.

esta es la aclaración directa ante el sustento de la hipótesis donde con más del 60% en el 98% de las preguntas aplicadas a la muestra de investigación considera de forma negativa el manejo de los recursos del presupuesto, como se muestra en la Tabla y Gráfico 3 donde la consideración es mala en un 82% al ser consultados sobre el nivel de preparación del personal de las áreas de logística y sobre como atienden los requerimientos, brindándole soporte a la discusión con el análisis de la Tabla y Gráfico 8 en la que las consideraciones malas con relación a la objetividad del resultado al término de la gestión de la compra alcanza un 68 %, ante el 32% de consideraciones buenas a respuesta de los consultados.

CONCLUSIONES

El presente estudio de investigación permitió desarrollar con los objetivos diseñados, al mismo tiempo nos permite demostrar la hipótesis, a través del esquema del diseño de investigación, se puede establecer las siguientes conclusiones:

- ❖ La gestión de compras influye significativamente en el cumplimiento de la ejecución del presupuesto en la dirección regional de agricultura Huánuco, puesto que, a través del Régimen general de las contrataciones del estado, Organización interna y las Políticas de capacitación institucional se puede identificar la Manera como repercute la deficiente gestión de compras, en el cumplimiento de la ejecución presupuestal programado por la Dirección, sustentado en las Tablas 7 y 8, presentados la contrastación.
- ❖ La tesis indica que existe un ineficiente manejo del régimen general de las contrataciones del estado y esta influye significativamente en el cumplimiento de la ejecución del presupuesto en la dirección regional de agricultura Huánuco, en relación, la percepción de los trabajadores con el correcto manejo de la estructura organizacional y de la misma forma el desarrollo constante en temas de actualización profesional que conlleven la optimización de los recursos. Esto permite verificar los resultados de las Tablas 3 y 9.
- ❖ La Organización interna de todo ente del sector público se encuentra en el marco legal vigente, siendo la prioridad del desempeño de las mismas buscar el bienestar de la sociedad, es por ello la dirección regional de agricultura Huánuco, y el soporte de esta investigación buscan determinar si esta dimensión es relevante en las acciones de manejo presupuestal, llegando a la conclusión que si existe una influencia directa en la organización y esta se ve reflejada en el cumplimiento del presupuesto y la satisfacción de sus necesidades.

- ❖ La dirección regional de agricultura Huánuco aplica débilmente políticas de capacitación institucional, ellas como conductoras del desempeño de sus colaboradores a través de capacitaciones, y/o entrenamientos específicos en la contratación con el estado. Las jornadas influyen directamente en el comportamiento organizacional, pues permite contar con colaboradores altamente preparados, integrados, que fomenten el uso de adecuado de los recursos del estado en toda la Dirección. Ello se sustenta en las Tablas 2 y 4, del informe correspondiente.

RECOMENDACIONES

Con respecto a los objetivos y a los resultados de la investigación durante el desarrollo del estudio, se pueden identificar las siguientes recomendaciones:

- ❖ La dirección regional de agricultura Huánuco debe de buscar la forma más adecuada, mejorar la deficiente implementación con la que cuenta la dirección, relación a la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el D. L. N° 1341, es decir la búsqueda de los resultados institucionales, así como el manejo adecuado de los recursos y que los mismos busquen el desarrollo de la inversión pública y su objetividad.
- ❖ La dirección regional de agricultura Huánuco debe, a través de su adecuado manejo en la organización interna, buscar adecuar las políticas institucionales y que ellas tengan relación a la iniciativa de trabajo y su relación con los objetivos personales, su influencia en el desarrollo institucional, es decir el órgano debe de buscar mantener la sinergia entre los objetivos personales y los institucionales.
- ❖ La dirección regional de agricultura Huánuco debe de insertar dentro de su plan institucional anual estrategias que busquen mejorar las políticas de capacitación institucional, las mismas que deben de ser medibles en el marco de las Contrataciones del Estado y Presupuesto público, en la calidad de la ejecución presupuestal, es decir la investigación concluye con el enfoque de desarrollo sostenible en relación con la implementación de programas de capacitación, seguimiento y medición de las acciones posteriores a su ejecución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Venezuela : Episteme (6ta Edición).
- Baltazara, R. y Albitres, R. (2010). "Sistema de Gestión para Resultados en el Perú". Perú.
- Casanovas, A. (2011). Estrategias avanzadas de compras y aprovisionamiento. Editorial inmobiliaria.
- Escudero, M. (2011). Gestión de aprovisionamiento. Ediciones Paraninfo, S.A 3ra Edición.
- El Peruano. (11 de Julio de 2014). Ley Nª 30225 - Ley de Contrataciones del Estado . Ley de Contrataciones del Estado.
- El Peruano. (10 de Diciembre de 2015). Reglamento de la Ley Nª 30225, Ley de contrataciones del Estado - Decreto Supremo 350-2015-EF. Reglamento de la Ley Nª 30225, Ley de contrataciones del Estado.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista , M. (2014). Metodología de la Investigación. Mexico D.F: Mc Graw Hill Education.
- Hernández, M. (2008). www.monografias.com. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos15/invest-científica/investcientífica.shtm>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2017, 31 de diciembre). Transparencia Economica Peru - Consulta amigable . <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- Organismo Supervisor de la Contratacion del Estado (2017). Certificación a los Profesionales y Técnicos que laboren en las Entidades Públicas. https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/DIRECTIVAS_2017/Directiva_013-2017-OSCE-CD_Certificacion_de_profesionales_OEC_.pdf.

- Percy, B. (2015). "Los actos preparatorios de principio de eficacia de la Contratación Pública". Perú.
- Presidencia del Consejo de Ministros (2013, 09 de enero). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2021/Normas/Decreto-Supremo_004-2013-PCM.pdf
- Tatiana, D. y Durand, M. (2015). "Análisis descriptivo de las Contrataciones Estatales en el marco del Sistema De Abastecimiento Público". Perú.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TÍTULO: LA GESTIÓN DE COMPRAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA HUÁNUCO 2017.

Estimado encuestado:

La presente encuesta tiene por finalidad recopilar información sobre el tema "LA GESTIÓN DE COMPRAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA HUÁNUCO 2017. Sus respuestas son confidenciales y anónimas, por favor llenar con sinceridad.

POR FAVOR, MARQUE CON UNA "X" LA ÚNICA RESPUESTA QUE CONSIDERE APROPIADA

	MALA	BUENA
01. ¿Cómo califica usted el proceso de gestión de compras realizadas por la entidad?		
02. ¿Cómo califica usted las políticas de capacitación institucional inherentes a la gestión de compras y sistema nacional de presupuesto?		
03. ¿Cómo califica usted, el nivel de preparación del personal de la Unidad de Logística en la atención de requerimientos?		
04. ¿Cuál es su impresión con relación a las orientaciones realizadas por las oficinas de Logística y Presupuesto?		
05. ¿Cómo considera usted la intervención de la Unidad de Logística como soporte durante la ejecución de contrato y cumplimiento de obligaciones?		
06. ¿Cómo considera usted que se realiza la ejecución del presupuesto en base a la gestión de compras?		
07. ¿Cómo califica usted, el aprovechamiento del presupuesto en relación con la gestión de compras realizadas?		
08. ¿Cómo califica usted, los resultados que se obtienen al término de la gestión de compras?		
09. ¿Cómo califica usted la organización interna en el marco de la gestión de compras en el cumplimiento de la programación presupuestal?		
10. ¿Cómo califica usted la calidad de los bienes adquiridos y los servicios? Prestados, derivados de los procedimientos de contratación efectuados por la entidad en relación con el cumplimiento de su finalidad pública?		

¡Agradezco su tiempo y colaboración!

MATRIZ DE CONSISTENCIA.

“LA GESTIÓN DE COMPRAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA HUÁNUCO 2017”				
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><u>PROBLEMA GENERAL:</u> ¿En qué manera repercute la deficiente gestión de compras, en el cumplimiento de la ejecución presupuestal programado por la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento?</p> <p><u>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</u> - ¿Cuál es la implicancia de una deficiente implementación de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el D. L. N° 1341; en el marco de la gestión por resultados que persigue la Entidad?</p> <p>- ¿De qué manera influye la organización interna en el marco de la gestión de compras, en el cumplimiento de la programación y formulación presupuestal de la Entidad?</p> <p>- ¿Cómo influye la falta de políticas de capacitación institucional en Contrataciones del Estado y Presupuesto público, en la calidad de la ejecución presupuestal?</p>	<p><u>OBJETIVO GENERAL:</u> Determinar de qué manera repercute eficiente gestión de compras, en el cumplimiento de la ejecución presupuestal programado por la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.</p> <p><u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</u> -Determinar la implicancia de una eficiente implementación de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el D. L. N° 1341; en el cumplimiento de la gestión por resultados que persigue la Entidad.</p> <p>-Precisar la influencia de la organización interna, en el marco de la gestión de compras, en el cumplimiento de la programación y formulación presupuestal de la Entidad.</p> <p>-Identificar políticas de capacitación institucional en Contrataciones del Estado y Presupuesto público, que repercute en la calidad de la ejecución presupuestal.</p>	<p><u>HIPÓTESIS GENERAL:</u> Una eficiente gestión de compras permitirá el cumplimiento de la ejecución presupuestal programado por la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.</p> <p><u>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</u> -La eficiente implementación de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificada por el D. L. N° 1341; permitirá lograr los objetivos de la gestión por resultados que persigue la Entidad.</p> <p>-La organización interna, en el marco de la gestión de compras, influirá positivamente en el cumplimiento de la programación y formulación presupuestal de la Entidad.</p> <p>-Las políticas de capacitación institucional en Contrataciones del Estado y Presupuesto público, influirá en la calidad de la ejecución presupuestal.</p> <p style="text-align: center;">-</p>	<p><u>VARIABLE INDEPENDIENTE:</u> GESTIÓN DE COMTRAS DIMENSIONES Régimen general de las contrataciones del estado Organización interna Políticas de capacitación institucional</p> <p><u>VARIABLE DEPENDIENTE:</u> EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DIMENSIONES: - sistema nacional de presupuesto - Programación presupuestal - Evaluación de la ejecución presupuestal</p>	<p><u>TIPO DE INVESTIGACIÓN</u> : - Aplicada</p> <p><u>NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</u> - Descriptiva – correlacional</p> <p><u>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:</u> - Transeccional Correlacional – Causal</p> <p><u>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</u> - Observación - Encuesta</p>

FOTOS



